

CARTA PATROCINIO TORNEO DELIBERA 2018

En el marco de la 10ª versión del Torneo Delibera, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, el/la Diputado/a RENÉ SAFFIRIO E., quien firma este documento, hace explícito su patrocinio y adhesión a la iniciativa Juvenil de Ley: **“Corresponsabilidad parental para la igualdad social y económica”** propuesto por el equipo *Revoluzomo* de la **Escuela Artística Municipal Armando Dufey Blanc** de Temuco, región de La Araucanía. Esta iniciativa busca fomentar la corresponsabilidad de trabajadoras y trabajadores en el cuidado y crianza de hijos e hijas, estableciendo un post natal irrenunciable de tres meses para los padres y un fuero laboral igual al que poseen las madres. A través de estas medidas avanzamos para: nivelar las oportunidades laborales entre hombres y mujeres, potenciar la corresponsabilidad paternal y crear ambientes emocionales más plenos para el crecimiento de nuestros niños y niñas.



Nombre y firma

Temuco, junio de 2018



Estimado Sr: René Saffirio

Junto con saludar, le informamos que somos estudiantes del Colegio Scoble Creare ubicado en Temuco, región de la Araucanía.

Estamos participando del Torneo Delibera 2018, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, por lo que venimos a solicitar su patrocinio para nuestra iniciativa

Nuestro proyecto de ley consiste en la eliminación de la prueba de Selección Universitaria (PSU), ya que esta no cumple con las expectativas de los estudiantes para el ingreso a la educación superior, por su alta exigencia, y factores que modifican la ponderación del puntaje. Amplía la brecha social entre los grupos socioeconómicos, dado que aquellos estudiantes que rinden con "éxito" la PSU, por lo general se matriculan en preuniversitarios pagados (completamente desregulados), cuyo único rol es entrenar a los estudiantes para dicho examen. Entre los problemas detectados por el informe Pearson está la construcción de algunas preguntas que evidencian algún tipo de sesgo, por ejemplo, de género. Este estudio también reveló que, si bien la PSU logra predecir el desempeño posterior de los estudiantes en la universidad, esta predicción es menor a lo informado internacionalmente.

Con la ley de Inclusión en marcha deberían considerarse sólo las notas de séptimo a cuarto medio, como proceso único de admisión y que cada universidad determine el mecanismo de acceso de acuerdo con las carreras que imparte y al contexto donde se encuentran. El NEM contaría con tres decimales, para facilitar el ingreso y/o la lista de espera.

Somos el grupo N°18 de la Región de Araucanía, presidido por Pía Alejandra Hayleen Queupumil Zambrano.

Esperando una pronta respuesta, se despide, cordialmente

Equipo Pipiolos – Torneo Delibera 2018.